



EVENTOS ESPECIAL INTERES TURISTICO ASOCIACIONES 2019

En BOP nº 61 de fecha 29/03/2019 se ha publicado Extracto y bases de la convocatoria de Subvenciones destinadas a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para eventos de especial interés turístico, para el ejercicio 2019.

BENEFICIARIOS:

Asociaciones sin ánimo de lucro, legalmente constituidas e inscritas en el Registro correspondiente.

OBJETO:

Eventos de especial interés turístico que contribuyan a la consolidación de la actividad turística como un sector estratégico para el desarrollo sostenible de la provincia.

Las actividades a subvencionar tendrán que tener cabida dentro del objeto o fines sociales de la entidad solicitante.

CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

Máximo 8000 Euros, 75% del coste final de los gastos subvencionables.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 15 de mayo de 2019

Para más información Ayuntamiento de Castillo de Locubín, C/ Blas Infante 19,
Teléfono 953591364